



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONA VICARIO
ABOGADA MADRE DE LA PATRIA

GERONIMO DÍAZ CATANA
21/06/2020
Cm/14

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0517/06/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/2159

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de junio de 2020

EMMA LOERA DURAN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Junio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO EL ROBLE Y/O EMMA LOERA DURAN con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2903/3561 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08032LOD001** ubicado en ANILLO PERIMETRAL KM. 0+900, RANCHO SAN GERONIMO, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 114.533 Metros cúbicos	6	1657	1662	22992025	22992030
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 19.088 Metros cúbicos	2	1663	1664	22992031	22992032
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1119.077 Metros cúbicos	33	1665	1697	22992033	22992065

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD				
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.				
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION				
GENERO	PINO			MADERA EN ROLLO
EXISTENCIA		UNIDAD MEDIDA:		
INICIAL:	1,471.365	METROS CUBICOS	FECHA	31/12/2019

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.					
FECHA	FOLIOS DE IMPRENTA RECIBIDO	REMITENTE Y CODIGO DE IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
05/03/2020	73	22257101	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	19.661
05/03/2020	74	22257102	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	18.672
04/03/2020	97	22327370	IRENE OLAGUEZ MERAZ	D-10-019-CIE-005/09	30.824
05/03/2020	98	22327371	IRENE OLAGUEZ MERAZ	D-10-019-CIE-005/09	33.214
09/03/2020	99	22257127	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	34.989
09/03/2020	99	22327372	IRENE OLAGUEZ MERAZ	D-10-019-CIE-005/09	31.707
09/03/2020	100	22327373	IRENE OLAGUEZ MERAZ	D-10-019-CIE-005/09	32.698
09/03/2020	100	22257128	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	34.249
10/03/2020	101	22327374	IRENE OLAGUEZ MERAZ	D-10-019-CIE-005-09	30.622
11/03/2020	111	22257139	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA004/14	34.821
12/03/2020	119	22257147	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	34.989
13/03/2020	103	22327376	IRENE OLAGUEZ MERAZ	D-10-019-CIE-005/09	37.441
13/03/2020	122	22257150	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	22.056
13/03/2020	123	22257151	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	22.131
14/03/2020	137	22257165	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	34.989
17/03/2020	157	22257185	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	34.986
17/03/2020	105	22327378	IRENE OLAGUEZ MERAZ	D-10-019-CIE-005/09	31.687
18/03/2020	165	22257193	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	22.540
18/03/2020	166	22257194	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	22.505
19/03/2020	106	22327379	IRENE OLAGUEZ MERAZ	D-10-019-CIE-005/09	32.516
19/03/2020	167	22257195	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	23.743
19/03/2020	168	22257196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	22.604
20/03/2020	172	22257200	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	34.673
20/03/2020	182	22257210	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	34.963
21/03/2020	186	22257214	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	21.241
21/03/2020	187	22257215	EJIDO LLANO BALNCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	21.241
25/03/2020	206	22257234	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	18.159
25/03/2020	207	22257235	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	19.431
25/03/2020	211	22257239	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	19.056
26/03/2020	212	22257240	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	19.374
26/03/2020	218	22257246	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	21.005
26/03/2020	219	22257247	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA004/14	23.595
27/03/2020	223	22017559	EJIDO CHIQUEROS Y ANEXOS	P-10-009-CHI-002/19	20.611
27/03/2020	225	22280777	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	34.551
27/03/2020	226	22280778	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	37.860

[illegible]

Eggs

CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).

PRODUCTO	DESCRIPCION	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...
51	...	...	...	...
52	...	...	...	...
53	...	...	...	...
54	...	...	...	...
55	...	...	...	...
56	...	...	...	...
57	...	...	...	...
58	...	...	...	...
59	...	...	...	...
60	...	...	...	...
61	...	...	...	...
62	...	...	...	...
63	...	...	...	...
64	...	...	...	...
65	...	...	...	...
66	...	...	...	...
67	...	...	...	...
68	...	...	...	...
69	...	...	...	...
70	...	...	...	...
71	...	...	...	...
72	...	...	...	...
73	...	...	...	...
74	...	...	...	...
75	...	...	...	...
76	...	...	...	...
77	...	...	...	...
78	...	...	...	...
79	...	...	...	...
80	...	...	...	...
81	...	...	...	...
82	...	...	...	...
83	...	...	...	...
84	...	...	...	...
85	...	...	...	...
86	...	...	...	...
87	...	...	...	...
88	...	...	...	...
89	...	...	...	...
90	...	...	...	...
91	...	...	...	...
92	...	...	...	...
93	...	...	...	...
94	...	...	...	...
95	...	...	...	...
96	...	...	...	...
97	...	...	...	...
98	...	...	...	...
99	...	...	...	...
100	...	...	...	...

MADERA ASERRADA

MADERA ASERRADA				
EXISTENCIA		UNIDAD MEDIDA:		
FINAL:	2702.600	METROS CUBICOS	FECHA	01/06/2020

REGISTRO DE SALIDAS

[illegible]